

Bolsa de Cereales

PRESIDENCIA

Buenos Aires, 18 de junio de 2010

Al señor
Presidente de la ONCCA
Ctdor. Juan Manuel Campillo
S ____ / ____ D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle se nos conceda, a la mayor brevedad posible, una audiencia con el fin de trasmirle la preocupación de esta Bolsa de Cereales y la de nuestras entidades adheridas por el funcionamiento del Registro Único de Operadores de la Cadena Comercial Agropecuaria Alimentaria.

En tal sentido, conviene reafirmar que el funcionamiento óptimo del Registro de Operadores de la Cadena es un tema de la mayor importancia y, por lo tanto, demanda un manejo ágil y eficiente, toda vez que determina nada menos que la posibilidad de poder operar.

Ya es una situación habitual que la mayoría de los operadores revistan el estado de "Vencido Activo" en el Padrón de Operadores de Granos de ese organismo como consecuencia de la demora en el trámite para la inscripción o reinscripción en las distintas categorías.

Respecto del trámite de inscripción de nuevas plantas, las demoras superan los seis meses provocando la pérdida de operatoria de por lo menos una campaña y la tardanza en la inscripción a peritos y a empleados autorizados por los acopiadores, a firmar tanto las intenciones como las Cartas de Porte, hace que figuren inhabilitados.

A la espera de una resolución favorable, lo saludo muy atentamente.


Ernesto Crinigan
Presidente

